

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida importancia.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BIQUESES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitros

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid. FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano «Surles», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Santmel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 1.635 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfrede», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Adquisición desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques mercantes.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARCELONA, 3, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Estranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plano, línea, tipo 7.	0,20
2.º idem, línea.	0,50
3.º Noticias industriales.	0,75
4.º plann, comunicados.	1,50
5.º Noticias, entre otras, informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 578

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Zéjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

La semana bursátil

Un ambiente de pesadez, no exento en algunos instantes de nerviosidad por indecisión, ha dominado a la Bolsa y la ha hecho titilar con frecuencia, brujuleando del alza al retroceso; es decir, jugando, como los chicos de mi edad... de mi edad pretérita, al alto y al bajo y hasta al «agachao y no deo».

Los Consejos de ministros han seguido actuando de coco (sin neum ni estrepito; que si los señores Alba y Romanones ponían reparos a la obra financiera en proyecto del señor Besada; que si el señor Dato se quería «fumar» la asistencia a las reuniones para no agriar la cuestión, pese a su característica dulzura; que si los señores En Cambó y En Ventosa se enfurrnaban con el resto de la Asamblea por que encontraban cierta resistencia heriziana o ultra telúrica en los asuntos de la incautación de los ferrocarriles y en el de la concesión de las delegaciones...; y no recordamos si algo más. ¿Se acuerda la señá Anastasia?

El hecho es que el dinero y el papel, de común acuerdo, se han retraído y el mercado aparece flito de elasticidad y premioso en sus cotizaciones, que a veces se declaran decidida tobagonistas.

Los fondos públicos son los que más variación presentan; el Interior sube de 79,80 a 80,05 y pierde la fracción; el Exterior baja de 91,80 a 90,75 y vuelve a hacerse, quedando a 90,90; el Amortizable 4 por 100 va de 88 a 88,75; el 5 por 100 antiguo, de 97,60 a 97,25 y a 97,50 y 75; el nuevo está a 97,90 y 97; los Tesoros 4 por 100 avanzan de 102,75 a 103, y los del 4 75 se hacen entre 105 y 104,85.

El grupo municipal sigue paralizado; el Erlanger continúa a 75,50; las Resultas, a 94; el 1908, a 00, y el Villa de Madrid, 1914, baja de 95 a 94,75.

Las cédulas hipotecarias del 4 por 100 pasan de 100,10 a 100,40, y las del 5 por 100, menos animadas, de 105,80 a 106.

Las acciones del Banco de España se mueven entre 505 y 500; las del Hipotecario repten el cambio de 237; las del Hispano-Americano bajan de 243 a 240; las del Español de Crédito, de 116 suben a 116,50 y 117, y queda dinero a 117,50; las del Río de la Plata se hacen a 270 y 280, y las del Mexicano recuperan dos pesetas, a 62.

Los Tabacos bajaron de 319 a 315 y reaccionan al primer tipo; los Explosivos varían de 314 a 319; las Azucareras, sin gran negocio, están sostenidas entre 96,50 y 98,50, las preterentes, y entre 44 y 45,50, las ordinarias; las Felgueras, indecisas, se operan entre 304 y 323, con cierre a 315; los Alicantes y los Norfes, siguiendo los rumores referentes a la incautación y a la posible salida del señor Cambó del Gobierno, también exteriorizan poca consistencia: los primeros están entre 335 y 337, y los segundos entre 325 y 328.

Las obligaciones no acusan nada de importancia, excepto el salto de dos enteros, en alza, de las estampilladas dulces.

El papel de giro extranjero tampoco se manifiesta estable (inconveniente, por tanto, para una casa de huéspedes barata, de dos pesetas, con vino, principio y guitarra por las noches; los francos revolotean entre 80 y 80,35 y las libras, en re 20,86 y 20,98. Hay poco negocio en este puesto.

ZABALSANCHIS

«Revista Política y Parlamentaria»

El número de la Revista Política y Parlamentaria contiene un artículo inédito, firmado por el señor marqués de Alhucemas, con declaraciones políticas transcendentales e inesperadas.

En dicho artículo hace el señor García Prieto un verdadero resumen de orientaciones democráticas hoy latentes, y entrega a la opinión, con toda solemnidad, un verdadero programa del partido liberal.

Avaloran también el número de la Revista Política y Parlamentaria las siguientes firmas: Miguel Villanueva, Amós Salvador, Augusto González Besada, Miguel Moya, Nicolás Urgoiti, Rafael Altamira, Eduardo Dato, Antolín López Peláez, Pablo Iglesias, José Francisco Rodríguez, Antonio Maura, Natalio Rivas, marqués de Villavieja de Asturias, Luis Ortega Morejón, Javier Ugarte, Angel Osorio, Darío Pérez, Eduardo Sanz y Escartín, Dalmacio Iglesias, José Zúñeta, marqués de Figueroa, Manuel de Burgos y Maza, vizconde de Eza, etc., etc.

Del Municipio

La huelga de cocheros.-El precio de la carne.-Comedores para la clase media

El señor Silveira manifestó a los informadores municipales sus impresiones optimistas respecto a la huelga de conductores de coches. Ayer celebró una larga conferencia con las representaciones obreras y patronales, estando conformes en la mayor parte de las bases discutidas. Es, pues, de esperar, en plazo breve, una solución satisfactoria.

Uno de los reporteros indicó al señor Silveira la probable subida en el precio de la carne, contestando el alcalde que estaba designada la Comisión reguladora correspondiente, pero que la lluvia contribuye a que pudiera iniciarse el alza, pues los ganaderos, asegurados los pastos de invierno, no tenían interés en dar salida al ganado.

Al fin parece que la idea expuesta en nuestro colega El Imparcial por el distinguido periodista señor Sánchez Carro, tendrá realidad, puesto que el alcalde está decidido a inaugurar a primeros de Noviembre los comedores para la clase media.

En dichos comedores, por la módica suma de 0,60 pesetas, se dará una sopa, cocido o arroz a la valenciana, postre y pan, en la comida del mediodía, y una sopa y una legumbre o verdura, postre y pan, en la de noche. El servicio será para llevarlo a domicilio y abundante, en forma que servirá para dos personas.

De desear es que tan plausible iniciativa tenga un feliz desenvolvimiento, siendo una esperanza las dotes de inteligencia y voluntad del señor Silveira y la valiosa cooperación del altruista vizconde de San Antonio y del popular concejal señor Flores Valés, colaboradores del alcalde en esta importante labor.

EL ROBO EN EL MUSEO DE PINTURAS

El «Tesoro del Delfín»

Signen las diligencias.—La policía en funciones

Durante todo el día y la noche de ayer, han continuado las diligencias para el esclarecimiento del robo escandaloso que ha tenido lugar en el Museo de Pinturas.

El señor Fernández Luna ha continuado personalmente dirigiendo las pesquisas y los trabajos de investigación.

Ayer, sería poco más de la una, se presentó en su despacho de la Dirección de Seguridad, e inmediatamente fue acorralado por los periodistas, a los que dio cuenta de los objetos sustraídos.

Respecto a la marcha del asunto se mostró en extremo reservado, manifestando que hasta ahora no había pista ninguna segura; que era un robo muy complicado, que lo más probable es que se hubiera hecho en distintas veces y que él, por su parte, y cumpliendo órdenes expresas del director general de Seguridad, está dispuesto a aquilatar todos cuantos detalles contribuyan al mejor esclarecimiento del hecho.

A la una y media de la madrugada nos retiramos de despacho del señor Fernández Luna sacando únicamente en limpio la siguiente lista de los objetos robados:

Los objetos sustraídos

Los efectos desaparecidos de la vitrina, que ha quedado sellada y custodiada por fuerzas de Seguridad, cuya sustracción ha sido comprobada en conferencia celebrada entre las autoridades y los jefes del Museo, son las siguientes:

Un vaso ovalado, con pie y base, guarnecido con cuatro de fines. Vaso hechura copón, con pie, guarnecido de oro. Vaso forma taza, con pie y base de oro. Vaso hechura copón, con pie, base y remate y tres figuras, representan a la Prudencia, la Justicia y la Templanza. Vaso de ágata, con figuras, representando Fortaleza, Esperanza y Templanza. Vaso forma perfumeador, con pie y tapa de ágata. Vaso hechura tabor, con camafes. Vaso forma copón, con figuras. Vaso ovalado, con pie de plata dorada. Vaso hechura barco, con ocho medallas cañas de ágata. Vaso hechura taza, con base y pie de lapis azul. Jirro con tapa y asa dorada. Vaso pequeño, en forma de barco, con piezas de oro y esmalte verde. Una pieza en forma de pirámide. Especie de copa, guarnecida de diamantes y rubíes. Un vaso género copón, con un Sátor por remate. Vaso ovalado, con 56 esmeraldas, de gran claridad y belleza. Vaso abarquilado, con figuras, representando pajos y hojas, con engastes, guarnecido de diamantes, rubíes y esmeraldas.

Además hay otras ocho piezas a las que faltan algunas partes.

Nombramiento de juez especial. Once pliegos de diligencias

Ayer tarde se recibió en la Casa de Canónigos un oficio de la Audiencia, dirigido al juez del distrito de la Alcaldía, don Félix Ruz, en el cual se le notificaba que había sido nombrado juez especial para continuar el sumario que se instruye con motivo del robo de Museo del Prado. Acto seguido el señor Ruz dirigió otro oficio a su compañero del Congreso, señor Chalud, rogándole se inhibiera del asunto y le enviase todo lo diligenciado hasta ese momento.

El comisario de la brigada de Investigación criminal, señor Fernández Luna, que tan activamente está trabajando este asunto, envió también al señor Ruz las diligencias por él tramitadas, que son un total de once pliegos de papel de barba. El señor Fernández Luna, a las dos de la madrugada, aún no se había acostado.

Pesquisas y averiguaciones

No obstante a impenetrable reserva en que todos se han colocado, hemos podido averiguar que se ha teleografiado a todas las poblaciones de las fronteras de Francia y Portugal, y a todas las capitales de España, en especial Barcelona, para que se requieran todos los equipajes de los viajeros y sean detenidos los individuos sospechosos.

Según parece, el conserje José García, al declarar ante el juez, ha dicho que, efectiva y mente, había sido averiado de la falta e varios objetos por algunos empleados, pero que examinada a simple vista las vitrinas, no notó nada, y esta confianza, verdaderamente inexcusable, hizo que no se diese cuenta de lo robado.

Hemos averiguado también que al tomar declaración el señor Fernández Luna al ordenanza Antonio Heras, este sufrió tal excitación nerviosa, que hubo necesidad que se suspendiera el interrogatorio.

Al cabo de poco tiempo de ellos, desde el antedespacho del señor Fernández Luna, que con voz alterada decía Heras:

«¿Es posible que ese hombre haya dicho eso de mí?»

Esta frase, sin duda, se refería a la declaración del conserje, J. García.

A pesar de la reserva con que se llevan las diligencias en este asunto, es muy posible que sean ciertas nuestras noticias de que ayer se practicaron algunos registros de micellarios y en los comercios donde se venden antigüda-

Romanones a Oyarzun

En el segundo expreso salió anoche para San Sebastián el ministro de Gracia y Justicia. El conde de Romanones se trasladará a Oyarzun para recoger a su familia, y regresará a Madrid el próximo viernes.

Notas políticas

El proyecto de extraradio

El Gobierno examinó en el Consejo de ayer el proyecto de urbanización del extrarradio de Madrid, acordando, en vista de su importancia y de los inconvenientes encontrados que en él juegan, abrir una información pública.

Según nuestros informes, el Gobierno tiene el propósito de que se discuta y apruebe este proyecto en la próxima etapa parlamentaria.

Las plantillas de Fomento y Gracia y Justicia

En el Consejo de ayer quedaron aprobadas las plantillas del personal de los Ministerios de Fomento y Gracia y Justicia.

En ambas se lograrán amortizarse hasta cerca de 50 a 100 de las plazas.

En otra vitrina faltan objetos

Los periodistas fotógrafos señores Campúa y Zegri, con un catálogo del Museo, estuvieron ayer cotejando las figuras en él representadas con las de las vitrinas, cuando cuál no sería su sorpresa, al ver que de la vitrina inmediata a la sellada, faltaban también objetos diversos.

No hay detenciones

Aunque se han corrido varios rumores de que existían algunos detenidos, podemos asegurar que no es exacto.

Todas las personas que han comparecido ante el señor Fernández Luna y el señor Ruz, no han hecho más que prestar declaración.

La noticia de la detención del celador del Museo, Ignacio Criado, que da un colega de la noche, tampoco es cierta.

El Museo, cerrado

Al llegar ayer mañana al edificio del Museo, a hacer información, nos hemos encontrado con el siguiente anuncio colocado en la puerta: «Anunciada la vista del Juzgado y habiendo de practicar la Policía varias diligencias dentro del recinto de este Museo, las cuales no podrían llevarse a cabo con la afluencia del público, propia de los días de entrada gratuita, la Dirección, de acuerdo con el Patronato, ha acordado que no haya exposición en el día de hoy.»

Las autoridades en el Museo.—Nuevos objetos desaparecidos

Desde las primeras horas de la mañana estuvieron en el Museo el vicepresidente del Patronato, don Jacinto O. Lavio Picón, y el presidente de la Audiencia, señor Ortega Morejón. A las doce llegó el señor Fernández Luna, con los agentes a sus órdenes, señores Legaz, Anton y Santos, y el personal del Gabinete an tropométrico, con objeto de emprender nuevas diligencias y apreciar las huellas dactilares que sobre las vitrinas y objetos aparecen.

Para confirmar el descubrimiento de los señores Campúa y Zegri, referente a la desaparición de nuevos objetos, se reunieron los señores Villegas, director del Museo; Gárnelo, subdirector; Broqui, secretario; Trilles, restaurador de la parte de escultura, y Carro, comprobando con el inventario general, la desaparición, a más de lo ya man testado, de un cerco de un pie, de un delfín, un dragón, una tortuga, un jarrón, todo ello de cristal de roca, y varios objetos más hasta el número de 24, habiendo sido respetados los cercos de plata sobrejorada que adornan algunos objetos, y solo se han llevado los de oro y piedras preciosas.

Todos estos objetos pertenecen a los siglos XVI y XVII, y como los otros, forman parte del «Tesoro del Delfín».

En otros varios objetos se notan huellas de haberlos conocido desarmar, pues muchos de ellos están doblados, al parecer, con unos alicates o herramientas análogas.

Los objetos desaparecidos de la vitrina últimamente inspeccionada, tienen en el catálogo el n.º 119, y al pie, la siguiente inscripción: «B se en cristal de roca, con monturas de oro, siglo XVII, reinado de Enrique IV.»

La Policía sigue trabajando

Poco más de la una y media de la tarde salieron del edificio del Museo tres empleados del Gabinete antropométrico de la Dirección de Seguridad, acompañados de un mozo que llevaba una caja de gran tamaño, donde suponemos vaya lo que ha quedado de los objetos sustraídos, con el fin de examinar las huellas dactilográficas que en ellos pudiera haber.

El señor Fernández Luna, según nuestras referencias, no saldrá del Museo hasta bien entrada la tarde de hoy. El trabajo que tiene que desarrollar el inteligente jefe de la brigada de Investigación es intensísimo, y necesita estar sobre el terreno para estudiar todos los detalles.

Reunión del Patronato.—Rumor insistente

Esta tarde, a las tres de la misma, se reunió el Patronato del Museo, en pleno, a excepción del señor Tormo, que ha teleografiado manifestando que no puede acudir.

A título de rumor, recogimos la versión siguiente:

Se dice que, dada la importancia del suceso, se piensa proceder de un modo enérgico con los empleados del Museo, hasta si es preciso, llegar a la castidad, si en plazo breve no se ha descubierto una pista segura del escandaloso robo del «Tesoro del Delfín», por suponer que, dadas las condiciones de vigilancia, a quien debe estar enterado de cómo se ha cometido el hecho.

Realmente, esto sería muy doloroso, pues se podría dar el caso que personas de honor dezar o claudicaran a la calle y se quedarán sin sus dineros; pero también es verdad que, dada la importancia del robo, es justo que las autoridades tomen todas las medidas necesarias para el esclarecimiento del hecho.

Asamblea de Jóvenes Jaimistas

SANTANDER 21.—Con numerosa concurrencia se efectuó la sesión de apertura de la asamblea de Jóvenes Jaimistas.

Presidieron los señores Careaga, Matallana y Gutiérrez Calderón.

El señor Santamaría pronunció frases de salutación a todos los reunidos y dio cuenta de los trabajos realizados por la Comisión organizadora.

En nombre de la Junta habló, con frases elocuentes, el señor Careaga y dedicó entusiastas elogios a las juventudes, por que son el porvenir del tradicionalismo y una esperanza de la patria.

Insistió en que se pronuncien pocos discursos y que se haga labor práctica durante las sesiones de la asamblea.

El ministro de jornada

SAN SEBASTIÁN 21.—En el primer expreso llegó esta mañana al ministro de Estado.

En la estación fué recibido por el gobernador y varios amigos. Inmediatamente se trasladó al Ministerio de jornada, donde, a la una, recibió a los periodistas.

Les dijo que hoy se celebraría Consejo de ministros en Madrid.

Interrogado acerca de la apertura de Cortes, contestó que nada podía decir porque todavía nada hay acordado.

«Esto añadio» se acordará en uno de los primeros Consejos que se celebren en Madrid. Además, la apertura depende de la cantidad de labor que haya que presentar a las Cortes y de que esa labor esté o no ultimada.

Manifestó después que el señor Maura ha dado por terminado su veraneo, y se queda en Madrid definitivamente.

Sobre el viaje del Rey a Vitoria, para imponer la cruz de Beneficencia a la bandera del regimiento de Alfonso XIII, dijo el señor Dato que lo realizará en los primeros días de Octubre.

Pasado mañana llegará a San Sebastián el alcalde de Vitoria para tratar con el ministro de Estado de este asunto. Después conferenciará también con el capitán general señor Orozco.

Terminó diciendo el señor Dato que mañana, al mediodía, irá a Palacio con objeto de despachar con el Rey, el cual llegará hoy.

Consejos de ministros

Nota oficiosa

«En sus últimas reuniones, el Gobierno, a propuesta del señor ministro de la Gobernación, acordó aceptar, respecto al funcionamiento de la censura, las modificaciones solicitadas, en vista de la experiencia, por el señor gobernador civil, y que consisten en que se encargen de los distintos turnos, bajo la inspección del gobernador, funcionarios de la Administración. Acordó asimismo que las modificaciones hechas por el señor ministro de la Gobernación al Consejo al ocuparse ampliamente de este asunto, se comuniquen al señor presidente de la Asociación de la Prensa, por si éste considerase conveniente facilitarlas a los periódicos, ya que ellas vienen a constituir las normas que habrán de seguirse al ser modificado el funcionamiento de la censura.

Ha procedido, asimismo, al examen de distintos proyectos que harán de someterse a la deliberación de las Cortes.

El ministro de Fomento dio cuenta de su plan de obras públicas, en cuyo articulado se consignaba la fórmula legislativa para las delegaciones a las Mancomunidades.

Estimando la mayoría de los ministros que el problema de las delegaciones debe, en todo caso, plantearse en una ley especial, se llegó al acuerdo de suprimir el articulado del plan de obras públicas, fórmula de las delegaciones, y a la vez eliminar del mismo plan extraordinario aquellas obras y servicios que en proyectos sometidos a anteriores Cortes se estimaron delegables.

Las obras y servicios eliminados de dicho plan tendrán en el presupuesto ordinario la dotación necesaria para su mayor desarrollo, en forma que, sin perjuicio alguno para el interés público, no se prejuzgue la resolución que pueda dársele en su día el Parlamento sobre el problema de las delegaciones.

El ministro de Hacienda ha expuesto el plan de ingresos, que ha sido aprobado en sus líneas generales por el Consejo, quedando pendientes de estudio y deliberación en posteriores reuniones los proyectos concretos que, con arreglo a dicho plan, se presentarán a las Cortes.

El ministro de Fomento ha dado cuenta de su plan en relación con la política ferroviaria, que ha merecido en su orientación la aprobación del Consejo, a reserva del examen del artículo 10, que habrá de efectuarse con todo el detalle y atención que corresponden a su trascendental importancia en la vida económica nacional.

Antes de presentar el proyecto a las Cortes, se publicaron todos los antecedentes y datos oportunos para poder formar juicio sobre la reforma, reunidos en cuatro volúmenes, de cuyos índices y contenido el ministro de Fomento ha dado cuenta detallada al Consejo.

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra han dado cuenta al Consejo del estado de la salud pública y de las precauciones y medidas adoptadas.

Se ha aprobado un Real decreto del Ministerio de Marina sobre enseñanza de alumnos oficiales y libres en la Academia de Ingenieros de la Armada, y otro Real decreto de Estado sobre organización del servicio colonial.

Se han examinado los proyectos del extrarradio y de concurso para el Banco de Crédito Industrial, y se ha aprobado, a propuesta del ministro de Abastecimientos, una Real orden fijando precios máximos para la venta del azúcar.

El ministro de Instrucción pública ha presentado al Consejo unos Reales decretos sobre organización del servicio de auxiliares universitarios, que ha sido aprobado, y ha empezado a exponer sus proyectos sobre acoplamiento de plantillas de diversos servicios de su Ministerio, quedando pendiente de examen en el Consejo que se ha de celebrar el lunes, el estudio de los proyectos de ley que se propone someter a las Cortes.»

Provincias

El estado sanitario

El señor Rescado, hablando esta madrugada con los periodistas acerca de la epidemia reinante, dijo que las noticias oficiales referentes a los cuarteles son que la enfermedad tiende a decrecer.

Los casos que se presentan son menos graves.

En Salamanca está invadida casi toda la provincia.

Zaragoza.—En Alcañín hay 21 casos. En Carriena se han registrado 200, pero no ha habido defunciones.

Paencia.—En Amurio hay 40 casos.

Guadalajara.—Se han registrado 200 casos en Zorras.

Alicante.—En Vilajoyosa hay 500 casos.

Consejos de ministros

«En sus últimas reuniones, el Gobierno, a propuesta del señor ministro de la Gobernación, acordó aceptar, respecto al funcionamiento de la censura, las modificaciones solicitadas, en vista de la experiencia, por el señor gobernador civil, y que consisten en que se encargen de los distintos turnos, bajo la inspección del gobernador, funcionarios de la Administración. Acordó asimismo que las modificaciones hechas por el señor ministro de la Gobernación al Consejo al ocuparse ampliamente de este asunto, se comuniquen al señor presidente de la Asociación de la Prensa, por si éste considerase conveniente facilitarlas a los periódicos, ya que ellas vienen a constituir las normas que habrán de seguirse al ser modificado el funcionamiento de la censura.

Ha procedido, asimismo, al examen de distintos proyectos que harán de someterse a la deliberación de las Cortes.

El ministro de Fomento dio cuenta de su plan de obras públicas, en cuyo articulado se consignaba la fórmula legislativa para las delegaciones a las Mancomunidades.

Estimando la mayoría de los ministros que el problema de las delegaciones debe, en todo caso, plantearse en una ley especial, se llegó al acuerdo de suprimir el articulado del plan de obras públicas, fórmula de las delegaciones, y a la vez eliminar del mismo plan extraordinario aquellas obras y servicios que en proyectos sometidos a anteriores Cortes se estimaron delegables.

Las obras y servicios eliminados de dicho plan tendrán en el presupuesto ordinario la dotación necesaria para su mayor desarrollo, en forma que, sin perjuicio alguno para el interés público, no se prejuzgue la resolución que pueda dársele en su día el Parlamento sobre el problema de las delegaciones.

El ministro de Hacienda ha expuesto el plan de ingresos, que ha sido aprobado en sus líneas generales por el Consejo, quedando pendientes de estudio y deliberación en posteriores reuniones los proyectos concretos que, con arreglo a dicho plan, se presentarán a las Cortes.

El ministro de Fomento ha dado cuenta de su plan en relación con la política ferroviaria, que ha merecido en su orientación la aprobación del Consejo, a reserva del examen del artículo 10, que habrá de efectuarse con todo el detalle y atención que corresponden a su trascendental importancia en la vida económica nacional.

Antes de presentar el proyecto a las Cortes, se publicaron todos los antecedentes y datos oportunos para poder formar juicio sobre la reforma, reunidos en cuatro volúmenes, de cuyos índices y contenido el ministro de Fomento ha dado cuenta detallada al Consejo.

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra han dado cuenta al Consejo del estado de la salud pública y de las precauciones y medidas adoptadas.

Se ha aprobado un Real decreto del Ministerio de Marina sobre enseñanza de alumnos oficiales y libres en la Academia de Ingenieros de la Armada, y otro Real decreto de Estado sobre organización del servicio colonial.

Se han examinado los proyectos del extrarradio y de concurso para el Banco de Crédito Industrial, y se ha aprobado, a propuesta del ministro de Abastecimientos, una Real orden fijando precios máximos para la venta del azúcar.

El ministro de Instrucción pública ha presentado al Consejo unos Reales decretos sobre organización del servicio de auxiliares universitarios, que ha sido aprobado, y ha empezado a exponer sus proyectos sobre acoplamiento de plantillas de diversos servicios de su Ministerio, quedando pendiente de examen en el Consejo que se ha de celebrar el lunes, el estudio de los proyectos de ley que se propone someter a las Cortes.»

SUCESOS

El crimen de un chulo

Ayer se desarrolló un sangriento suceso en una casa «non santa» de la calle de Ceres, cuyos protagonistas fueron Juana Arranz Clement, de treinta y ocho años, soltera, y Alejandro López Fresno (a) el Chepita, de treinta y ocho, sin más oficio que el de explotador de mujeres desgraciadas.

El «Chepita», que es un sujeto de antecedentes bastante pésimos, se personó ayer mañana en la referida casa y pasó a la habitación en que se hallaba durmiendo Juana, a la que acometió bárbaramente con una navaja de grandes dimensiones, produciendo a la infeliz mujer numerosas heridas de carácter grave.

A los gritos que dió la mujer al verse agredida tan inesperadamente, acudieron la dueña de la casa y varias pupilas, pero no lograron entrar en la habitación, por impedirlo «el Chepita». Entonces avisaron a una pareja de Seguridad, que acudió sin pérdida de tiempo y detuvo al cobardo agresor.

La desgraciada Juana no pudo prestar declaración por su estado de gravedad.

El autor de tan cobarde y salvaje crimen ingresó en la Cárcel Modelo.

Los amigos de lo ajeno

Don Leonardo Villarreal Fernández ha puesto en conocimiento de la Policía que de su domicilio le han sustraído 360 pesetas y documentos que guardaba en una caja. Se sospecha que la autora es una individuo asturiana llamada Jesusa González, de cuarenta años.

A Filomena Sacristán Sanz, de sesenta y ocho años, con domicilio en la calle de Relatores, 16, la timaron unos «vivos», por el procedimiento de las «limosnas», 150 pesetas.

Los desesperados

Por carecer de recursos atentó ayer contra su vida, ingiriendo una dosis de sublimado, el camarero Gabriel Bermúdez, de veintisiete años, de oficio camarero y con domicilio en Argensola, 17.

Mueria por un rayo

Durante la tormenta de ayer mañana cayó una chispa eléctrica en la carretera de Extremadura, alcanzando a una mujer llamada Antolina F., que quedó electrocutada.

El Juzgado de guardia acudió al lugar del suceso, practicando las diligencias acostumbradas.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4
BARCELONA
CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

De Gobernación

El estado sanitario

El señor Rescado, hablando esta madrugada con los periodistas acerca de la epidemia reinante, dijo que las noticias oficiales referentes a los cuarteles son que la enfermedad tiende a decrecer.

Los casos que se presentan son menos graves.

En Salamanca está invadida casi toda la provincia.

Zaragoza.—En Alcañín hay 21 casos. En Carriena se han registrado 200, pero no ha habido defunciones.

Paencia.—En Amurio hay 40 casos.

Guadalajara.—Se han registrado 200 casos en Zorras.

Alicante.—En Vilajoyosa hay 500 casos.

ESPECTACULOS

TEATRO DE P.O.—Funciones para el domingo 22 de Septiembre de 1918.

Programa:

1.ª A las 6,30, John y Thum.
Mañanita de San Juan.

3.ª A las 10,15, Las golondrinas (tres actos).

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 52.

M. A. M. WPAIY, Fernando VI, 1.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

LA GUERRA

El ejército inglés del general Rawlinson, apoyado en su ala izquierda por el de Byng y a la derecha por las tropas francesas de Debeney, ha alcanzado el canal de San Quintín...

Frente occidental

Signe el avance de los aliados

Comunicados franceses

PARIS 22.—La noche se destacó por una gran actividad de artillería en la región de San Quintín y en el Norte del Aisne. En el frente de Vesle hemos rechazado dos golpes enemigos...

Comunicado alemán

NAUEN 22.—Al Oeste de Fleurbaix y al Sur de Havrincourt rechazamos ataques ingleses y al Norte del Scarpe intentos de avances. Cerca de Moeuvres hicimos 45 prisioneros...

Un puesto de vanguardia enemigo fué destruido en las vertientes Norte del monte Tomba. Capturamos algunos prisioneros.

Frente balkánico

PARIS 22.—Durante el día 21, los ejércitos francoingleses han vencido en el macizo de Drachevisco la resistencia de las fuerzas búlgaras, reforzadas por tropas alemanas...

COLTANO 22.—Macedonia. En el arco del Czerna, nuestras tropas, de acuerdo con la ofensiva general de los aliados, comenzaron ayer un vigoroso avance...

Las operaciones en Asia

LONDRES 22.—Comunicado británico de Palestina: En la tarde del 20 la resistencia enemiga había cedido, excepto en el valle del Jordán...

PARIS 22.—En el Woevre nuestras patrullas penetraron en las líneas enemigas en dos puntos, produciendo numerosas bajas y capturando 25 prisioneros. Un de nuestros enemigos que intentó llegar a nuestras posiciones, dejó dos hombres en nuestro poder.

Frente naloaustriaco

COLTANO 22.—Ayer por la tarde, después de una violenta preparación de artillería, que consistió principalmente en lanzar bombas de gases, dos columnas enemigas atacaron el saliente de la cota 703, en Dossaito...

Ecos diversos

Tonelaje ajeno

En la actualidad, la flota mercante noruega comprende 3.263 barcos, que desplazan en conjunto 1.952.000 toneladas. Durante el año fiscal que ha terminado en 31 de Marzo de 1918, el Japon ha construido 72 barcos...

Poi humanidad

GENEVA 22.—El Diario de Ginebra publica la respuesta de Alemania a la proposición de la Cruz Roja, de suprimir los gases asfixiantes. La respuesta parece que no tiene otro objeto que aplazar toda resolución sobre este asunto.

La construcción naval en Inglaterra

Un importante acuerdo acaba de celebrarse entre las autoridades del puerto de Londres y el Gobierno para la inmediata realización de los ensanches del Albert Dock, que habían sido suspendidos con motivo de la guerra. Estos ensanches comprenden un dique de 64 acres de superficie...

Los obispos alemanes

BASILEA 22.—El episcopado alemán ha decidido dirigir un mensaje al Papa, suplicándole que apoye las gestiones oficiales de paz.

Foch pasa revista

PARIS 22.—El mariscal Foch, acompañado del general Pershing, ha visitado un puesto de observación desde el cual se domina la línea Hindenburg. Visitó también la cuenca minera de Briey, expresando al general norteamericano su admiración por la instalación de las tropas francesas y de los Estados Unidos.

Regimientos sublevados

ESTOCOLMO 22.—Un regimiento austriaco de Kovno se ha negado a ir al frente francoinglés, desfilando una bandera roja. Otros dos regimientos han imitado la actitud del anterior.

Préstamo a Italia

WASHINGTON 22.—El ministro de Hacienda anuncia haber hecho un crédito de 100 millones de dólares a Italia, lo que eleva a un total de 860 millones los anticipos hechos a esta nación.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anteaayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor

Destinos.—Publica propuesta de destinos de jefes y oficiales.

Caballería

Ascensos.—Se concede el empleo de brigada a los señores don Julio Peláez, del grupo de fuerzas regares indígenas de Ceuta; don José Ortega García, de Dragones de Santiago; don Santos Oña, del décimosegundo Depósito de reserva; y don Joaquín Vitoriales, de Cazadores de Albuera.

Ingenieros

Destinos.—Capitanes (E. R.): Don Francisco Carrion, al segundo depósito de reserva, de plantilla, y don Valentín Ortiz, a situación de reserva; afecto a la Comandancia de Ceuta. Tenientes (E. R.): Don Manuel Carrillo, a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, y don Francisco Muñoz, ascendido, del segundo de Ferrocarriles, al mismo.

Intendencia

Destinos.—Se publica una extensa propuesta de destinos de jefes y oficiales. Reserva.—Pasan a situación de reserva con sus empleos actuales los coroneles don Enrique Vera y don Julio Altadil.

Sanidad Militar

Destinos.—Subinspector farmacéutico de primera, don Ladislao Nieto, al Laboratorio sucursal de Málaga. Farmacéuticos segundos: Don Antonio Martínez, a la farmacia militar de Sevilla; don José Fernández Martínez, al hospital Docker de Ceuta y don Pedro Calvo, al hospital de Alcazarquivir.

También se publica una propuesta de destinos de profesores veterinarios.

Cuerpo de Oficinas militares

Ingreso.—Se le concede al aspirante don Vicente Villarejo Nieto.

Destinos.—Escribientes de primera clase: Don Ernesto Carreras Remedios, don Norberto Rivero, don Justo Remedios, don Félix Buendía, don Julián Cea, don Santiago Moreno, don Federico Alvarez Terrones, don José Martín Cardiel, don Félix Alonso Quintana y don Miguel Salinas Barruso, ascendidos, de este Ministerio, al mismo; don Manuel Méndez Trillo, al Ministerio; don Enrique Ugarte, ascendido, del Consejo Supremo, al mismo; don Federico Polo, ascendido, del Estado Mayor Central, al mismo; don Antonio Alba, al Consejo Supremo; don Manuel Juan Sodi, don Segismundo Ruiz Matheos, don Manuel Ferreres Matos, don Enrique Viano y don Julián Hierro López, ascendidos, del Consejo Supremo, al mismo.

Don Cristóbal Jiménez, ascendido, de la Sección de Intervención, a la misma; don Gabriel Puente, a la Sección de Intendencia; don Salvador Pascual, don Maximino García Jiménez y don Mariano Pasamontes, ascendidos, del Archivo general militar, al mismo.

Don Federico Pérez Pascual, al Archivo general militar; don Anilio García Muñoz, y don Juan del Campo, a la comandancia general de Larache. Don Manuel Sánchez Fernández, a la Comandancia general de Melilla; don Julián Medina, ascendido, de la Capitanía general de Canarias, a la misma; don Domínguez Arribas, ascendido, del Gobierno militar de Santa Cruz de Tenerife, al mismo; don Eduardo López Ruiz, ascendido, del Gobierno militar de Las Palmas de Gran Canaria, al mismo, y don Jesús Arias, a la Capitanía general de la primera región.

Don Miguel Peinado y don Manuel Gómez Montosa, ascendidos, de la Capitanía general de la segunda región, a la misma; don Félix Martínez Diosdado, a la Capitanía general de la segunda región; don Amalio Jimeno y don Jenaro Mustieles, ascendidos, de la Capitanía general de la tercera región, a la misma; don Felipe Sánchez del Valle y don Antonio Amador, al Gobierno militar de Valencia; don José García Hernández, al de Barcelona; don Francisco Ruiz Viana, al de Zaragoza; don

Juan García Doval, ascendido, de la Capitanía general de la sexta región, a la misma; don Jesús Rodríguez Matallana, al Gobierno militar de Burgos; don Gregorio Paero, ascendido, de la Capitanía general de la séptima región, a la misma, y don Eugenio Reyero, a la Capitanía general de la octava región.

Escribientes de segunda clase: Don Ramón León, don José Garrido Bosch, don Cipriano Provecho, don Francisco Sánchez Yáñez, don José Herreros, don Andrés Montes y don José Piñel Esteve, de este Ministerio, para ulterior destino, al mismo, de p antilla.

Don José Casalá Gómez, don Vicente Gutiérrez Oreiro, don Augusto Gutiérrez y don Ramón Riera Chico, al Ministerio de la Guerra; don Alejandro López Arroyo, a este Ministerio, para ulterior destino; don Julio Romaguera, a este Ministerio.

Don Benificio Cabrero, don José Lara, don Salvador Picó, don Sifredo Grifán, don José María Villar y don Wenceslao Fernández, al Ministerio, para ulterior destino; don Pedro Solana Cañadas, al Ministerio; don Monserate Vich Arover, don Miguel Ruiz Rodel, don Isidro Cotalo Pacheco y don Braulio Herrera, a la Capitanía general de la segunda región; don Leopoldo Gómez Cremades, al Gobierno militar de Huelva; don Antonio Pérez Leiva, al de Córdoba; don José Rodríguez Leal y don Francisco Albeza, al de Granada; don Francisco Sirvent, al de Alicante; don Rafael Martínez Hernández, al de Albacete; don Ricardo Mayor Abau, al de Almería; don José Amador, al de Cartagena; don Antonio Gutiérrez Méndez y don José García Amador, al de Tarragona; don Emilio Sánchez Zurmendi, al de Lérida; don Anastasio Barroso, al de Gerona; don Manuel Loscos y don Jerónimo Cidraque, a la Capitanía general de la provincia de Vizcaya; don José Luján, al Gobierno militar de Alava; don Félix García Malero, don Bernardo Martín, don Andrés San Luis Gato, don Rafael Arias Oñaz, don Miguel Almago y don Lidónso Castañeda González, a la Capitanía general de la séptima región; don Emilio Hernández Hernández, al Gobierno militar de Zamora; don Enrique Herández y Menéndez y don Eliseo Franquira, a la Capitanía general de la octava región; don Francisco Marín Chamorro, al Gobierno militar de Orense; don Pedro Fernández, al Gobierno militar de Pontevedra, y don Nicolás Belliño, al Gobierno militar de Oviedo.

PARA EL SERVICIO DE ESTADÍSTICA DE GANADO Y CARRUAJES DE TRACCIÓN ANIMAL. Escribientes de primera clase: Don Francisco López Ortiz, al de la provincia de Toledo; don Ángel Blasco, al de Cuenca; don Emilio Munguía, al de Ciudad Real; don Julián García Carrasco, al de Badajoz; don Dionisio Alejo, al de Jaén; don Dionisio Sánchez, al de Cádiz; don Alfonso Fons Gil, al de la provincia de Huelva; don Emilio Luna García, al de Málaga; don Ramón Andrés, al de Granada.

Don Vicente Barcenilla, al de la provincia de Alicante; don Casimiro Fernández Bordin, al de Albacete; don José Acosta Coñabate, al de Almería; don Antonio Sánchez, al de la provincia de Murcia; don Melchor Wago, al de la provincia de Tarragona; don Antonio Costa Escola, al de la Lérida; don Ramón Sarrion, al de la de Huesca; don Lanuto Martínez, al de la de Soris; don José Ponsoda, al de la de Teruel; don Filiberto Sales, al de la de Castellón; don Fernando Gómara Serrate, al de la de Navarra; don Aureliano Manza, al de la provincia de Guipúzcoa; don Pedro Medina Hernández, al de la de Logroño; don Vicente Navarro Navarro, al de la de Alava; don Ángel Cabrera, al de la de Santander.

Don Guillermo Martín, al de la provincia de Valencia; don Benigno Gamboa, al de la provincia de Zamora; don Calixto Cornejo, al de la provincia de Salamanca; don Santiago Lanza, al de Avila; don Santiago García Fortuny, al de Segovia; don Pedro Arias, al de Lugo; don Julio Alvarez de Pablo, al de Pontevedra; don Jesús López Díaz, al de la provincia de Oviedo; don Manuel Ortiz Ruiz y don Buenaventura Santamaría, al Estado Mayor Central del ejército; don Mariano Salvador, al Vicariato general castrense; don Antonio Pastor Jilan, al Archivo general militar; don Sebastián Martín, al Gobierno militar de Las Palmas de Gran Canaria; don Fernando Martín Molina, a la Capitanía general de Baleares, por permuta; don Miguel Mojer Alberti y don Vicente Jiménez, al Gobierno militar de Menorca.

Don Luis Casero Santos, don Ricardo Aguiló, don José Oruz Hualgo, don Isaac López Castillas y don Dionisio Ban gas, a la Comandancia general de Melilla; don Bernardo Bravo Menéndez, don Abundio Iglesias y don Pedro Oltra, a la Comandancia general de Larache; don Rafael Mateos, don Ernesto Ocoz, don José Borda, don Juan Aisa Soriano y don Miguel Aznar, a la Capitanía general de la primera región; don José Alfranca, al Gobierno militar de Toledo; don Rafael Díaz Castell, al de Ciudad Real; don Antonio Barbé, al de Badajoz; don Juan de Dios Romero, al de Jaén; don José Benito, don Pedro Colás, don Juan Roig, don Donato Miñero, don Salvador Labarta y don Miguel Fernández Martínez, al de León.

Escribientes de segunda clase: Don Pío Tarín, al Gobierno militar de la provincia de Córdoba; don Francisco Díaz, al de Gerona; don José Fondeviola Vidal, al de la provincia de Guadalupe; don Vicente Campillo, al de la provincia de Vizcaya; don Luis Moriano, al de Cáceres, y don Francisco Pérez Pérez, al de la provincia de Orense.

PARA EL SERVICIO DE ESTADÍSTICA DE AUTOMÓVILES. Escribientes de primera clase: Don Roque Puseo, al de la provincia de Toledo; don Julián Bonilla, al de la de Ciudad Real; don José Sábán, al de la de Jaén; don Julián López Delgado, al de la de Málaga; don Enrique Suárez, al de la de Alicante; don Carlos González Hurtado, al de la de Almería; don Dionisio López García, al de la de Soris; don Maximino Palacio, al de la de Navarra; don Fidel del Campo, al de la de Guipúzcoa; don Vicente Gómez Yllejo, al de la de Logroño; don Gabriel Martínez, al de la de Alava, don Antonio Ramos Ordoñez, al de la de Santander.

Don Vicente Pérez Antolin, al de la de Valencia; don Robustiano Fernández Novat, al de la de Zamora, y don Cesáreo Fonseca Alvarez, al de la de León.

Escribientes de segunda clase: Don Antonio Huete, al de la provincia de Cuenca; don Antonio Ciuny, al de la de Badajoz; don Antonio Llorens, al de la de Cádiz; don José Baena, al de la de Huelva; don José Escobar, al de la de Córdoba; don Luis Noguera Escobar, al de la de Granada; don Mariano Carrion, al de la de Albacete; don Vicente V'arcejo, al de la de Murcia; don Francisco Pallás, al de la de Tarragona.

Don José Poció, al Gobierno militar de la provincia de Lérida; don Amadeo Bertrán, al de la de Gerona; don Francisco López Roca, al de la de Huesca; don José Maciá Grau, al de la de Teruel; don Emilio Alarcón, al de la de Guadalupe; don Enrique Salvador, al de la de Castellón; don Victoriano Freire, al de la de Vizcaya; don Juan Bajo T'o, al de la de Salamanca; don Marcelino Martínez Ron, al de la de Avila.

Don Emilio Moro, al de la de Segovia; don Francisco Amador, al de la de Cáceres; don Pablo Martín Inchaurruqui, al de la de Logroño; don Adolfo Hernández Menéndez, al de la de Orense; don Juan Bascones, al de la de Pontevedra, y don Paulino Luque, al de la de Oviedo.

Personal del material de Ingenieros

Accediendo a lo solicitado por los interesados, y con arreglo a lo que previene el artículo 39 del reglamento para este personal, han sido incluidos en las escalas de aspirantes a colaboradores y auxiliares de Oficinas de expresado Material, el suboficial, brigadas y sargentos de Ingenieros que figuran en la siguiente relación:

Aspirantes a celadores: suboficial don Serafín Llopis García; brigadas don Jesús Antonio Rodríguez, don Feliciano García Muñoz, don Francisco Conchero Cuevas, y sargentos don José Tena Valles y don Fernando Fernández de Córdoba y Esquer. Aspirantes a auxiliares: Sargentos don Pascual Laguna Peré y don Fernando Fernández de Córdoba y Esquer.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Residencia. Se concede autorización para residir en el corte al inspector médico de segunda don José Clair-c; en Melilla, al del mismo empleo don Pedro Cardín, y en Coruña, al general de brigada don Marcelino Estebas.

Reserva. Pasa a situación de reserva el coronel de Estado Mayor, don Miguel González de Castañón y el comandante médico, don Manuel Pérez Martorell.

Profesorado. Se nombra director de la Academia de Intendencia, al coronel don Mauricio Sánchez Jiménez.

Concurso. Se anuncia concurso para proveer una vacante de comandante y dos de tenientes en los Colegios de la Guardia civil, y una de comandante o capitán en la Academia de Ingenieros.

Matrimonio. Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio: el coronel de Infantería don Marcos Rodríguez Calvo y al capitán don Ángel Díaz Ramírez.

Destinos. Destínase al Consejo Supremo, para desempeñar el cargo de teniente fiscal, al coronel de Infantería don Godofredo Nouvils.

Se autoriza que los alférces (E. R.) de la Infantería don Enrique Chinchilla y don Luis Arjona cambien entre sí de destino. Pasa a situación de reemplazo el teniente coronel de Artillería don Antonio Ordóñez.

Material de acuartelamiento

De acuerdo con los informes emitidos por el Centro técnico de Intendencia e Instituto de Higiene militar, se dispone lo siguiente: Que la real orden circular de 14 de Febrero de 1917 relativa a mantas de acuartelamiento, se considere ampliada en el sentido de que la lana de buena calidad, citada en las características generales, es la que se cotiza con el nombre de lana entrefina corriente, y en el que se restablece la reducción de doce kilos en el timbre y ocho en trama por centímetro cuadrado.

Que se considere modificada dicha soberana disposición, después de ampliada como queda dicho, y solo mientras dure la perturbación del mercado nacional de lanas, con las únicas variantes que siguen:

Se permitirá la construcción de las referidas mantas de acuartelamiento con un 50 por 100 de lana entrefina corriente, un 20 por 100 de lana regeneradora. Tipo bastante menor que el adoptado por otras naciones en la actualidad. Las mantas fabricadas con estas tres clases de lanas tendrán:

Resistencias: Urdimbre, 56 a 70 kilogramos; Trama, 46 a 60 kilogramos.

Estiramientos: Urdimbre, 90 a 110 milímetros; Trama, 105 a 125 milímetros; sin que en ningún caso las resistencias de la trama excedan a las de la urdimbre.

Como estas resistencias mínimas difieren poco de las asignas para la manta reglamentaria en la real orden que se modifica, seguirá fijándose en once años la mínima duración de las mantas que se construyan con el permiso de tolerancia de que se trata.

Será establecida una inspección adecuada en las fábricas, para garantía del empleo de las lanas regeneradoras y basta estambrera, en las proporciones fijadas, dado que no es posible en los reconocimientos a posteriori la comprobación exacta e indubitable de tan importante extremo.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y donde se pueden visitar los principales Museos de esta Corte: Museo histórico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, número 106 y 108; de las artes y oficios, número 109; de las ciencias, número 110; de la Armería Real, plaza de la Armería; de la Real Academia de Ciencias, calle de Alcalá, número 14; de la Real Academia de Historia, calle de Alcalá, número 15; de la Real Academia de Bellas Artes, calle de Alcalá, número 16; de la Real Academia de Medicina y Cirugía, calle de Alcalá, número 17; de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas, calle de Alcalá, número 18; de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, calle de Alcalá, número 19; de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas, calle de Alcalá, número 20; de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, calle de Alcalá, número 21; de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas, calle de Alcalá, número 22; de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, calle de Alcalá, número 23; de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas, calle de Alcalá, número 24; de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, calle de Alcalá, número 25; de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas, calle de Alcalá, número 26; de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, calle de Alcalá, número 27; de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas, calle de Alcalá, número 28; de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, calle de Alcalá, número 29; de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas, calle de Alcalá, número 30.



M. Poincaré en el frente francés coloca la Cruz de guerra en la bandera de la antigua compañía polaca llamada de Bayona.—(Fot. Inf.)